

Colonial

De conformidad con lo establecido en el artículo 82 de la *Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores*, Inmobiliaria Colonial, S.A. ("**Colonial**" o la "**Sociedad**") comunica el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación al Hecho Relevante publicado el 22 de junio de 2015, con número de registro 224847, relativo a la suscripción de un contrato de liquidez entre Colonial y Renta 4 SV, S.A. (el "**Intermediario Financiero**") al amparo de lo previsto en la *Circular 3/2007, de 19 de diciembre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre los contratos de liquidez a los efectos de su aceptación como práctica de mercado* (la "**Circular 3/2007**"), la Sociedad comunica que el Intermediario Financiero ha alcanzado el límite de 1.000.000 de acciones de Colonial previsto con la finalidad exclusiva de permitirle iniciar las operaciones objeto de contrato de liquidez.

A los efectos de lo previsto en el apartado 2.e) de la Norma Cuarta de la Circular 3/2007, se adjunta al presente escrito el detalle de las operaciones realizadas por el Intermediario Financiero hasta alcanzar el límite previsto de 1.000.000 de acciones.

Por tanto, tras la referida adquisición, y a los efectos de lo previsto en el apartado 2.d) de la Norma Cuarta de la Circular 3/2007, se informa de los siguientes extremos:

- *Valor objeto del Contrato de Liquidez:* acciones de Colonial.
- *Mercados en los que las operaciones se llevarán a cabo:* mercados secundarios oficiales españoles, a través del mercado de órdenes, conforme a las normas de contratación.
- *Vigencia del Contrato:* 12 meses, prorrogable salvo indicación contraria de las partes. Tras alcanzar el límite previsto de acciones, el Intermediario Financiero, a partir del próximo día 20 de julio, realizará las operaciones objeto del contrato de liquidez conforme a lo establecido en la Norma Tercera de la Circular 3/2007.
- *Número de acciones destinadas a la cuenta de valores asociada al contrato:* 1.000.000 de acciones.
- *Importe destinado a la cuenta de efectivo asociada al contrato:* 568.369,98 euros.

En Barcelona, a 20 de julio de 2015.

Colonial

COMPRAS REALIZADAS HASTA EL DÍA 17/07/2015

<u>Fecha</u>	<u>Títulos</u>	<u>Precio Medio</u>
25/06/2015	160.000	0,636
26/06/2015	25.400	0,648
29/06/2015	123.833	0,622
30/06/2015	60.000	0,622
01/07/2015	41.400	0,630
02/07/2015	38.400	0,634
03/07/2015	44.000	0,628
06/07/2015	65.000	0,613
07/07/2015	48.000	0,608
08/07/2015	57.800	0,609
09/07/2015	25.000	0,612
10/07/2015	25.000	0,620
13/07/2015	24.688	0,635
14/07/2015	111.479	0,636
15/07/2015	25.000	0,625
16/07/2015	75.000	0,652
17/07/2015	50.000	0,654
Total compras	1.000.000	0,6295